Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: **SEPTIEMBRE, 2024**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
				SIN MOVIMIENTO						0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
				TOTAL Q.						**0.00**

Roxanna Martínez Jacobo de Illescas
Nombre, firma y sello de quien elabora

Roxanna Martínez Jacobo de Illescas
Unidad Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M-Sc. Teresa de Jesús Alvarado Salazar
Nombre, firma y sello de quien revisa

L.Sc. Teresa Alvarado Salazar
Jefe de la Unidad Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.A. César Cardona Vo. Bo.

M.A. César Giovanni Gómez Cardona
Coordinador Depto. Administrativo Financiero
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

Lic. Alexandro José Girón Guzmán
Nombre, firma y sello de quien autoriza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINEDUC

Lic. Alexandro José Girón Guzmán
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."